

# PROPUESTAS PARA UN PROGRAMA AGRARIO LOCAL

## ASOCIACION LOCAL DE AGRICULTORES AVA-ASAJA LA VILAVELLA

### CONSELL AGRARI

Aprobación, revisión y actualización en su caso de un Reglamento de Ordenanzas Municipales del Campo.

Reuniones de los consejos agrarios municipales en un periodicidad **cada 3 meses** y la convocación de reuniones en ocasiones extraordinarias

Ampliación de representantes agrarios en otras entidades locales que tengan competencia directa sobre los agricultores y ganadería

Proponer un presupuesto anual agrario al consejo agrario, para que éste emita un informe aconsejando la ejecución de determinadas acciones

Mediación e intervención para crear batidas junto con las asociaciones de cazadores para controlar o erradicar los daños producidos por la fauna silvestre cinegética así como mediación de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural para facilitar los permisos de caza por estos daños.

Mediación y arbitraje. El Consejo Agrario actuará de mediador extrajudicial en aquellos casos de desavenencias entre los propietarios de explotaciones agropecuarias, siempre que sean discordias debidas a temas relacionados con las explotaciones agrarias y según las ordenanzas locales.

El Consejo Agrario controlará y coordinará la labor de los guardas rurales

Elaboración y actualización del inventario de explotaciones agrarias del término municipal

Elaboración de estudios e informes a cerca de la situación del sector agropecuario local

Promoción de la labor en defensa del Medio Ambiente que realiza el agricultor.

Revalorización de la imagen del agricultor

Reducción de la burocracia y agilización de trámites y resoluciones.

Coordinación de trámites o funciones a gestionar entre Administración Local y Asociaciones Agrarias

### FISCALIDAD

Exención del IBI de naturaleza rústica en determinados casos, como por ejemplo: Catástrofes climatológicas. - Crisis de mercados.

Exención de todo tipo de impuestos y tasas por la construcción o mejora de cualquier obra menor agraria.

## **URBANISMO**

Consideración de las obras menores, casetas de aperos, invernaderos y estructuras agrarias como obras no urbanas a todos los efectos y la autorización automática para ejecutar las obras menores del apartado anterior

## **INFRAESTRUCTURAS**

Conservación de caminos y vías rurales. Será el Consejo agrario quien se encargará de proponer la realización de las obras y mejoras en los caminos y vías rurales, poniendo especial interés en aquellas vías que son de paso de ganado (Vías pecuarias).

Control y gestión de las actuaciones anuales de limpieza en acequias y desagües de uso agrario del término municipal.

Creación de una bascula municipal

Motivar la implantación de medidas de ahorro energético ya sea solar, eólica o geotermia así como biomasa y su estudio con acuerdos supramunicipales para crear plantas de biomasa. Y la creación de un mapa solar municipal.

Lucha biológica a través de la implantación de un insectario

Conservación, restauración, mantenimiento o reimplantación de las infraestructuras agrarias necesarias, Infraestructuras hídricas para prevenir inundaciones así como la señalización de caminos, de infraestructuras, etc.

Previsión de pasillos estratégicos para el desarrollo futuro de infraestructuras, evitando que cada nueva infraestructura genere un trazado diferente y una expropiación diferente.

Planes de vigilancia temporal de diferentes zonas y bienes del término municipal. Según temporadas de recolección, etc.

Implantación de un único número de teléfono gratuito de emergencia en el Ayuntamiento o en la oficina de la Policía.

Tramitación de las denuncias desde el mismo consejo agrario local, sin necesidad de traslado a las comisarías. Unificación, simplificación y agilización de dichos trámites.

Implantación de puntos de suministro de agua

Creación de parques agrarios, pequeñas parcelas de autoconsumo y de esparcimiento dentro o próximas a la población, y favorecer una optima gestión de esta infraestructura

Museo de la Naranja y una escultura al agricultor

Motivar el uso de la IA o Agrotech en la gestión de las diferentes parcelas

## **MERCADOS LOCALES Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA LOCAL**

Promoción de los productos agroalimentarios locales.

Facilitar acuerdos con las superficies de distribución tanto a nivel local como provincial, con el fin de revalorizar el consumo de los productos locales.

Exención de tasas para los productores agrarios que participen en el mercado local

Recuperación de la Feria Agrícola y/o comercial

Creación de una marca que diferencie los productos cultivados en el municipio

Promoción consumo productos saludables. Inclusión de máquinas expendedoras de productos naturales y autóctonos en centros públicos o concertados

Promoción de la agricultura y/o ganadería ecológica, así como otras técnicas para su potenciación como hidroponía o acuaponía

Potenciación de la multifuncionalidad de la agricultura y en especial del Turismo Rural, gastronomía autóctona, artesanía, así como la educación ambiental

## **PLAGAS Y ENFERMEDADES**

Coordinación para los tratamientos de plagas y enfermedades de cultivos y ganadería.

## **ABANDONO EXPLOTACIONES**

Modernización. Crear y fomentar el banco de tierras.

Gestionar dicho Banco:

Estudiar la inclusión de los campos abandonados por tipologías.

Eximir del IBI rústico, a los agricultores que incluyan sus parcelas en dicho Banco.

Diligenciar los contratos de cesión de las parcelas y ofrecer garantías a ambas partes respecto a los compromisos adquiridos.

Regular el buen uso de las parcelas.

Mantener los campos cedidos y que no encuentren arrendatarios.

Posibilidad de cultivos energéticos gestionados desde el Ayuntamiento

## **MEDIO AMBIENTE**

Apoyo a las parcelas limítrofes o incluidas en zonas bajo cualquier figura de protección.

Limpieza de las parcelas forestales limítrofes con las agropecuarias.

Implantar puntos de recogida de envases fitosanitarios, así como puntos de limpieza y eliminación de caldos fitosanitarios sobrantes.

Competencia en quema de residuos agrícolas

Rapidez de los agentes medioambientales, ante la comunicación de los agricultores de daños por fauna, para elaborar el informe preceptivo para la autorización de permisos de caza para paliar los daños por fauna

Aprovechar la materia orgánica originada a partir de los restos o excedentes de las cosechas, zonas forestales o verdes de la población y de las localidades agrupadas y utilizarla como fuente de energía, incluso con residuos sólidos urbanos.

Aprovechamiento del remanente como abono orgánico o cubiertas vegetales.

## **SECTOR AGRARIO**

Facilitar medidas de reestructuración, agrupación, modernización de explotaciones agrarias.

Movimiento de tierras.

Replantaciones.

Redimensionamiento de las parcelas y nuevas nivelaciones. Facilitar la movilidad de la maquinaria agrícola en el término municipal.

## **SECTOR GANADERO**

Es primordial que los Ayuntamientos se impliquen lo máximo posible para solventar uno de los principales problemas de los sectores ganaderos, que es facilitar al máximo la obtención de las licencia de actividad, y, puesto que para cualquier modernización y/o mejora de las instalaciones ganaderas, es necesario obtener la licencia de obras, que se agilicen dichos trámites.

Facilitar licencias de actividad.

Posible utilización de los estiércoles para usos energéticos.

Facilitar la utilización de montes públicos para uso del sector apícola.

Facilitar los trámites para que los ganaderos de bovino, ovino y caprino, utilicen los montes y pastos públicos para el pastoreo, así como las áreas cortafuegos, como medida preventiva de incendios forestales.

## **RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DEL AGRICULTOR-GANADERO.**

Labores tradicionales y culturales.

Gastronomía.

Labor social y económica.

Labor medioambiental.